

**INFORME DEL COMISARIO.
PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2017**

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGAS.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En concordancia con lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

1. El Estado de Resultados muestra una pérdida en el ejercicio económico de 2017 de 48.49, esto quiere decir que los egresos fueron superiores a los ingresos, básicamente porque los socios no cancelaron a tiempo sus aportes mensuales.
2. Consecuencia de lo anterior hago un llamado a los compañeros accionistas y Directivos de la empresa a cumplir y hacer cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se tienen con la empresa, sobre todo las que se refieren a las obligaciones económicas.
3. De los resultados financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados con los comprobantes existentes en el archivo.
4. Uno de los problemas frecuentes en nuestra empresa es la impuntualidad, los compañeros accionistas no asisten a las reuniones a la hora fijadas creando un mal precedente y malestar en los pocos compañeros cumplidos.
5. En cuanto a los turnos y frecuencias, existen malestar y quejas permanentes de los usuarios por la mala atención que reciben, manifiestan además que en algunas ocasiones no los llevan a todos.
6. Con todo lo anterior, es necesario que se establezca en el Reglamento Interno algún tipo de sanción para los incumplimientos en aras de mejorar la situación administrativa y la atención a los usuarios de nuestra empresa de transporte.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Luis Taza C.
COMISARIO